# X Premio de Relato Corto 2019

#### **OBJETO**

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro (23 de abril), la Biblioteca y el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria convocan el **Premio de Relato Corto** sobre vida universitaria, que tiene carácter anual.

#### **PARTICIPANTES**

Pueden participar las personas pertenecientes a la comunidad universitaria de la ULPGC, excepto las que hayan obtenido el primer y segundo premio en la edición anterior.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS RELATOS

Los relatos, redactados en castellano, deberán versar exclusivamente sobre la vida universitaria, ser originales e inéditos, con un máximo de una obra por autor o autora. La autoría la conformará una sola persona física. La extensión máxima será de ocho hojas (A4) a una sola cara y a doble espacio, con tipo de letra "Arial" de tamaño 10 puntos y márgenes de 2,5 centímetros justificado.

### PRESENTACIÓN DE LOS RELATOS

Los relatos se enviarán entre el 1 y el 22 de marzo de 2019 por correo electrónico a la dirección adm bu@ulpgc.es. En el asunto del mensaje ha de figurar X PRC seguido del seudónimo utilizado por el autor o autora. El correo electrónico ha de venir acompañado de dos ficheros: uno con los datos personales del o de la participante y otro con el relato. Este último sólo ha de incluir el seudónimo. Los correos recibidos se guardarán en una carpeta creada en el buzón de entrada expresamente para el certamen y se enviará acuse de recibo. La Biblioteca Universitaria irá guardando todos los relatos recibidos en una carpeta creada para tal fin y cuando finalice el plazo los remitirá por correo al jurado.

Los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación de las bases **NO** serán evaluados. La presentación al Premio implica la aceptación por parte de los autores o las autoras de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una licencia Creative Commons, en el caso de ser premiados.

## **PREMIOS**

Se concederán cinco premios: dos en metálico y tres accésits. El jurado podrá otorgar los premios de modo individual, ex aequo o declararlos desiertos. El primer premio estará dotado con 400 euros y el segundo con 200 euros. Se entregará un diploma a las cinco personas premiadas.

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Cultura y Sociedad y la Directora de la Biblioteca Universitaria, que lo presidirán; dos miembros del personal bibliotecario y otros dos del Personal Docente e Investigador. El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro, que será anunciado en las páginas web de la ULPGC y de la Biblioteca Universitaria. Previamente se notificará a las personas premiadas.

### **PUBLICACIÓN DE LOS RELATOS GANADORES**

Los cinco relatos premiados serán publicados y difundidos por la Biblioteca Universitaria a través de **SUdocument@** (servicios universitarios) dentro de la colección Premios de Relato Corto. A su vez, serán publicados por el Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dentro de la colección Cuentos en el Día del Libro.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación de los relatos supone la plena aceptación por parte de los y las participantes del contenido de estas bases.